

	ANEXO 14 INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO			
Proceso		M1P2-03		
INFORME No. 01 INFORME PARCIAL X INFORME FINAL				
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN				
CONTRATO No.		CPS - 005 - 2026		
NOMBRE DEL CONTRATISTA		Stephania Trigueros Gríón		
IDENTIFICACIÓN		1,144,130,072		
FECHA DE INICIO		Enero - 28 de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN		Junio - 30 de 2026		
CDP		202600012		
RPC		2026000006		
VALOR DEL CONTRATO		25,000,000		
ADICIÓN		N/A		
PRÓRROGA		N/A		
SUSPENSIÓN		N/A		
CESIÓN		N/A		
OTROSI		N/A		
NOMBRE DEL SUPERVISOR		Natalie del Rosario Gonzalez Castro		
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
El Contratista certifica que cumplió con la obligación de mantenerse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), conforme a las bases de cotización establecidas en la normatividad vigente. Se anexa como soporte la planilla correspondiente al mes de enero, identificada con el No. 8823846625. Asimismo, mediante la Cuenta de Cobro No. 001 se presenta el cobro correspondiente al presente informe. El valor del cobro mensual corresponde a la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000), los cuales hacen parte de la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del contrato durante el periodo reportado.				
CONCEPTO		VALOR		
Valor inicial		\$ 25,000,000		
Adición (+)				
Valor total (=)		\$ 25,000,000		
Total Pagos y/o Amortizaciones antes de Factura (-)				
Valor de la factura para Pagos y/o Amortizaciones (-)		\$ 5,000,000		
Valores totales pagados y/o amortizados a la fecha (=)		\$ 5,000,000		
Saldos actuales después de esta factura (=)		\$ 20,000,000		
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	
1	Interpretación de pruebas psicotécnicas COMPET, aplicadas a los aspirantes que se postulan para las distintas vacantes de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, conforme a los lineamientos técnicos y profesionales propios de la disciplina psicológica.	X		
2	Entrega de los resultados de las pruebas de competencias al supervisor del contrato o a quien este designe, garantizando en todo momento la confidencialidad, reserva y adecuado manejo de la información, de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.	X		
3	Apoyo e intervención en la ejecución de las acciones del Programa de Orientación Psicológica, dirigidas a los servidores públicos de la Entidad y a su núcleo familiar, en el marco del Plan de Bienestar Social y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	X		
4	Cumplimiento de la metodología establecida (intervención, charlas de prevención, atención al colaborador, entre otras) en la propuesta de trabajo presentada por el contratista y del cronograma de actividades, los cuales deberán contar con el aval y seguimiento del supervisor del contrato.	X		
5	Ejecución de las demás actividades que resulten necesarias para el cabal, oportuno y adecuado cumplimiento del objeto contractual, dentro del marco de las funciones propias de la Psicología y de las necesidades institucionales de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.	X		
CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR				
Obligaciones Generales y Específicas: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL 1. Cumplimiento del Objeto Contractual : En el periodo objeto del presente informe, se verificó la ejecución del contrato cuyo objeto consiste en: "Prestar servicios profesionales en psicología para la ejecución de estrategias del Plan de Bienestar Social y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la entidad, mediante la intervención psicosocial a servidores públicos y beneficiarios autorizados, así como el acompañamiento técnico en la medición, análisis y gestión de competencias laborales en los procesos de selección y desarrollo del talento humano." Del análisis efectuado, se constata que las actividades desarrolladas por el contratista se enmarcan dentro de las obligaciones específicas pactadas y guardan relación directa con el objeto contractual, evidenciando cumplimiento técnico y funcional durante el periodo reportado. 2. Análisis Técnico del Supervisor: En ejercicio de las funciones de supervisión y conforme a lo establecido en el contrato y en la normatividad vigente en materia de contratación estatal, se realizó la revisión del informe de actividades presentado por el contratista, así como de los soportes documentales allegados. Se evidenció la ejecución de acciones orientadas a: La implementación de estrategias de apoyo psicosocial que se encuentran relacionadas con el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Bienestar Social. La intervención psicosocial dirigida a servidores públicos y beneficiarios autorizados. El acompañamiento técnico en procesos de medición, análisis y gestión de competencias laborales, en el marco de los procesos de selección y desarrollo del talento humano. El apoyo a las actividades propias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en su componente psicosocial. Las actividades ejecutadas se consideran acordes con el cronograma y las obligaciones contractuales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de bienestar laboral y gestión del talento humano. En consecuencia, el supervisor conceptúa que el contratista CUMPLE con las obligaciones contractuales para el periodo evaluado. 3. Detalle Técnico y Soportes de Cumplimiento: Como evidencia de la ejecución contractual, el contratista anexa los siguientes documentos: Informe detallado de actividades correspondiente al periodo reportado. Registros y/o reportes de intervención psicosocial realizados. Evidencias documentales de ejecución de actividades del Plan de Bienestar Social. Soportes de acompañamiento técnico en la medición y análisis de competencias laborales. Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente. Cuenta de cobro correspondiente al periodo objeto de pago.				
Para constancia se firma el día 25 de febrero de 2026				
NATALIE DEL ROSARIO GONZALEZ CASTRO				
CODIGO:M1P2-03		VERSION 2.0		

Santiago de Cali, febrero 24 de 2026

Cuenta de cobro No. 01

Contraloría Departamental del Valle del Cauca
Nit: 800.090.735-1

Debe a:

Stephania Trigueros Girón

C.C. 1.144.130.072 de Cali

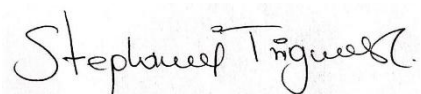
La suma de:

\$5.000.000 (Cinco millones de pesos Mcte)

Por concepto de:

CPS – 005 – 2026: Prestar servicios profesionales en psicología para la ejecución de estrategias del plan de bienestar social y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, (SG – SST) de la entidad, mediante la intervención psicosocial a servidores públicos y beneficiarios autorizados, así como el acompañamiento técnico en la medición, análisis y gestión de competencias labores en los procesos de selección desarrollo del talento humano. **Mes de Febrero**

Cordialmente,



Stephania Trigueros Girón

C.C. 1.144.130.072

Cel: 3152745647

Email: tefa1307@hotmail.com

2026, feb, 26 4,650,000.00

TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA
CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC.



Egresos

Número: 2026000247
Fecha: 26/02/2026

NIT 1144130072
Tipo Ident. Cédula de ciudadanía

A Favor de TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA
Dirección CR 28 50 25 P 2 BRR NUEVA FLORESTA
Código Postal 760000
Cheque No. BANCOLOMBIA Fecha 28/03/2026 Cheque por valor de 4,650,000.00
Por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC.
Concepto O.P No. 2026000108-CPS-005-2026. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA
Detalle PARA LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y EL SGSST DEL LA ENTIDAD... PAGO 1 -

IMPUTACION PRESUPUESTAL					
Disponibilida d	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2026000012	2026000006	2.1.2.02.02.008.16	Servicios de Psicología	999999999999999999	5,000,000.00
TOTAL					5,000,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24905503	Otros servicios / C.A. PERSONAL Y CARRERA ADMINISTRA / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4,650,000.00	00.00
11100503	Cuenta Corriente Bancolombia 060-413009-16 / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	00.00	4,650,000.00

	Débitos	Créditos	Valor Cheque
	4,650,000.00	4,650,000.00	4,650,000.00

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EPH	Ret. Estampilla ProHospitales Universit Deptales	1.00	5,000,000.00	50,000.00	COM	2026000108
EPU	Ret. Estampilla Prodesarrollo UCEVA	0.50	5,000,000.00	25,000.00	COM	2026000108
ES1	Ret. Estampillas ProUnivalle	2.00	5,000,000.00	100,000.00	COM	2026000108
ESC	Ret. Estampillas Procultura	1.00	5,000,000.00	50,000.00	COM	2026000108
EST	Ret. Estampillas Prodesarrollo	2.00	5,000,000.00	100,000.00	COM	2026000108
EUP	Ret. Estampilla ProUniversidad del Pacífico	0.50	5,000,000.00	25,000.00	COM	2026000108

No Contrato 0

Elaboró:		REVISOR EN EGRESO		TESORERO GENERAL	Firma y Sello Beneficiario
alvarot					c.c ó Nit

Fecha Recibido: _____

ORDEN DE PAGO



No.: 2026000108

Fecha: 25/feb./2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA

CC o Nit: 1144130072 Teléfonos: 3162562441

Dirección: CR 28 50 25 P 2 BRR NUEVA FLORESTA

Concepto: CPS-005-2026. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA

Detalle: PARA LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y EL SGSST DEL LA ENTIDAD... PAGO 1

No. documento : Vencimiento: 27/03/2026 Valor: 5,000,000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	VALOR
2026000012	2026000006	2.1.2.02.02.008.16	Servicios de Psicología	99999999999999999999	5,000,000.00
TOTAL					5,000,00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
51118001	Servicios / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4200 / C.A. PERSON	5,000,000.00	00.00
24403501	Estampillas Prodesarrollo proveedores / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4200 / C.A. PERSON	00.00	100,000.00
24403502	Estampilla Prounivalle proveedores / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4200 / C.A. PERSON	00.00	100,000.00
24403503	Estampilla Procultura / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4200 / C.A. PERSON	00.00	50,000.00
24403505	Estampilla Prohospitales Universitarios Departamentales / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4200 / C.A. PERSON	00.00	50,000.00
24403506	Estampilla Prodesarrollo UCEVA / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4200 / C.A. PERSON	00.00	25,000.00
24403507	Estampilla Prouniversidad del Pacifico / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4200 / C.A. PERSON	00.00	25,000.00
24905503	Otros servicios / TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	4200 / C.A. PERSON	00.00	4,650,000.00

ORDEN DE PAGO



No.: 2026000108

Fecha: 25/feb./2026

Sumas Iguales 5,000,000.00 5,000,000.00

Revisó:

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido
Estampilla Pro Hospitales Deptales	1.00	5,000,000.00	50,000.00
Estampilla Prodesarrollo UCEVA	0.50	5,000,000.00	25,000.00
ESTAMPILLA PROUNIVALLE PROVEEDORES	2.00	5,000,000.00	100,000.00
PROCULTURA	1.00	5,000,000.00	50,000.00
PRODESARROLLO PROVEEDORES	2.00	5,000,000.00	100,000.00
Estampilla Pro Universidad del Pacífico	0.50	5,000,000.00	25,000.00

Total Valor Retenido 350,000.00

Neto a Pagar : \$ 4,650,000.00

Valor Neto a pagar en letras: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC.

SUBDIRECT. ADMIN PARA REC. FISICOS Y FINANC.

DIRECT. ADMIN GESTION HUMANA Y FINANCIERA

Recibo individual de pagos - Sucursal Virtual

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Compañía: CONTRALORIA DEPTAL DE
 NIT Compañía: 0800090735
 Fecha Actual: Lunes, 02 de marzo de 2026 - 07:52 AM

Número de cuenta:	00000000256685546	Tipo de cuenta:	Ahorros
Entidad:	BANCO DE BOGOTA	Cuenta local:	E
Nombre de beneficiario:	STEPHANIA TRIGUERO	Documento:	000001144130072
Valor:	4.650.000,00	Cheque:	0
Concepto:		Referencia:	
Estado:	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO		
Fecha de aplicación:	26 de Febrero de 2026		

REGISTRO

NUMERO: 2026000006

SUBDIRECT. ADMIN PARA REC. FISICOS Y FINANC.**CERTIFICA:**

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE:

FECHA:	28/01/2026	
A FAVOR DE:	TRIGUEROS GIRON STHEPHANIA	NIT: 1144130072

Cuenta	NOMBRE	Tipo Afec	Número	Crédito	Contra Crédito
2.1.2.02.02.008.16	Servicios de Psicología	DIS	2026000012	25,000,000.00	0.00
Total Reserva:				25,000,000.00	0.00

OBJETO CPS-005-2026. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y EL SGSST DE LA ENTIDAD ...

Tipo de contratación:**Número del Contrato:****Objeto Contratacion:**

Se expide en CALI a los 28 dias del mes de Enero de 2026

**SUBDIRECT. ADMIN PARA REC. FISICOS Y FINANC.**

Elaborado por: matildep

**" VIGILAMOS EL PATRIMONIO REGIONAL "**

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES EstrictAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO, QUE ES DE RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURIDICA CORRESPONDIENTE.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**Número: 2026000012**

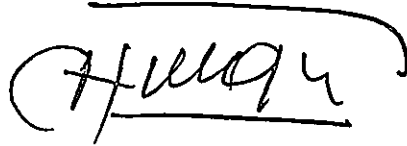
El suscrito SUBDIRECT. ADMIN PARA REC. FISICOS Y FINANC., certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 26/01/2026

CUENTA	NOMBRE	Valor
2.1.2.02.02.008.16	Servicios de Psicología	25,000,000.00
Total Disponibilidad:		25,000,000.00

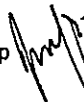
CONCEPTO: SERVICIOS PROFESIONALES PSICOLOGÍA.

Se expide en CALI a los 26 días del mes de Enero de 2026



SUBDIRECT. ADMIN PARA REC. FISICOS Y FINAN

Elaborado por: matildep



" VIGILAMOS EL PATRIMONIO REGIONAL "



120-11 ____

ANEXO 02

SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Doctor

CARLOS ALBERTO HURTADO

Subdirector Administrativo para los Recursos Físicos Financieros
Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Asunto certificado de disponibilidad presupuestal

De manera atenta me permito solicitar la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, por concepto servicios de "**SERVICIO DE PSICOLOGIA**" para los servidores público de la Contraloría Departamental Del Valle Del Cauca.

Código presupuestal: 2.1.2.02.02.008.16 servicio de psicología

Valor \$ 25.000.000 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE)

Atentamente,

NATALIE DEL ROSARIO GONZALEZ
Subdirectora administrativa de personal y
de carrera administrativa

VoBo: LINA MARCELA VASQUEZ VARGAS
Contralora Departamental del Valle del
Cauca

CÓDIGO: M1P2-03

VERSIÓN: 1.0

Santiago de Cali, febrero 24 de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES

1. Datos de la entidad:

Nombre: Contraloría Departamental del Valle del Cauca

Supervisor: Natalie del Rosario González – Subdirectora Administrativa De Personal Y Carrera Administrativa.

Periodo: Desde enero 28 hasta febrero 24 de 2026

2. Datos del profesional:

Nombre completo: Stephania Trigueros Girón

No. Tarjeta profesional: 154990

Cargo: Profesional en Psicología

No. del contrato: CPS – 005 - 2026

Área de trabajo: Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa

Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales en psicología para la ejecución de estrategias del plan de bienestar social y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, (SG – SST) de la entidad, mediante la intervención psicosocial a servidores públicos y beneficiarios autorizados, así como el acompañamiento técnico en la medición, análisis y gestión de competencias labores en los procesos de selección desarrollo del talento humano.

3. Objetivo del informe:

Describir las actividades ejecutadas por la profesional en cumplimiento del objeto contractual establecido en el Contrato de Prestación de Servicios CPS-005-2026, previa revisión del supervisor del contrato, correspondiente a la Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa.

El presente informe comprende las actividades desarrolladas desde la fecha de suscripción del contrato enero 28 de 2026 hasta febrero 24 de 2026, en el marco de los siguientes lineamientos contractuales:

1. Intervención psicosocial a funcionarios y beneficiarios (Apoyo Psicosocial).
2. Aplicación de pruebas psicotécnicas COMPET a los funcionarios que lo requieran.
3. Cierre de brechas, en concordancia con las necesidades identificadas en la entidad.

Así mismo, se detallan las intervenciones realizadas, los logros alcanzados y recomendaciones formuladas, en el marco del servicio prestado a la entidad.

4. Desarrollo de las actividades:

Para garantizar una ejecución eficiente de las tareas establecidas objeto del contractual, se llevó a cabo un análisis preliminar; este proceso incluyó la revisión del estado actual y las acciones implementadas durante la vigencia anterior, así como la evaluación de las actividades que se continúan desarrollando en favor del bienestar psicosocial, la selección de servidores públicos y el cierre de brechas. El propósito de dicho análisis fue identificar los avances, las oportunidades de mejora y las necesidades específicas que permitan orientar correctamente las intervenciones, además asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el contrato.

En el desarrollo de las actividades contractuales se promovió la articulación y el intercambio de información relevante mediante la realización de reuniones con diferentes instancias clave de la entidad. Se llevaron a cabo encuentros con el Comité de Convivencia, la profesional encargada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera, así como con la representante de la alta dirección.

Al obtener información relacionada con los temas anteriormente descritos, se propuso generar espacios de diálogo y escucha activa directamente con los servidores públicos, además se pudieron establecer los temas que debían ser abordados con ellos, tanto en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de riesgo psicosocial, así como los temas que puedan generar bienestar a cada uno de ellos y a su entorno familiar, estas acciones y actividades futuras deben estar alineadas con las expectativas y demandas de los colaboradores y la entidad.

La determinación de los temas a tratar permitió diseñar estrategias y herramientas que respondieran a las situaciones y desafíos identificados, buscando que los funcionarios pudieran aplicar estos recursos no solo en el ámbito laboral, sino también en su vida personal y familiar, por tanto el enfoque está orientado hacia la promoción del bienestar integral y la salud mental de todos los integrantes de la entidad, brindando acompañamiento y apoyo para fortalecer competencias y habilidades útiles en distintos contextos de su cotidianidad.

5. Actividades Realizadas:

No.	Ejes	Actividad	Población atendida	Objetivo	Resultados
1.	Intervención psicosocial a funcionarios y beneficiarios.	Se realiza intervención individual presencial y virtual.	Funcionarios de la CDVC y beneficiarios (familiares).	Escuchar a los funcionarios y familiares, para brindar herramientas que les ayuden a potenciar u obtener recursos que pueda utilizar en su cotidianidad.	Participación, escucha activa e interés por parte de los funcionarios y disposición para otras intervenciones.
2.	Intervención psicosocial educativa	Se envía información en Pdf, a través del email de la subdirección administrativa explicando los tipos de intervención psicológica.	Funcionarios de la CDVC	Promover la salud mental, brindar herramientas de conocimiento sobre las intervenciones y fomentar un entorno de trabajo saludable.	Apertura de los funcionarios comprender este tema.
3.	Intervención psicosocial a funcionarios y beneficiarios.	En la pausa activa que realiza SST, se abre espacio a “Cinco minutos conscientes”, en el cual se abordan temas que ayudan a la vida laboral y cotidiana, se habló sobre el Estrés	Funcionarios de la CDVC	Disponer la mente y emociones de los funcionarios para la pausa activa, que está no solo sea física, sino también de regulación emocional.	Aceptación por parte de los funcionarios, además de la disposición por saber más del tema.
4.	Aplicación de pruebas psicotécnicas COMPET	Se aplicaron las pruebas COMPET a los nuevos ingresos del mes de febrero	Funcionarios de la CDVC	Medir las competencias, conocimientos y actitudes y comportamientos de los nuevos funcionarios.	Medición de las competencias y plan de mejoramiento individual para cierre de brechas.
5.	Intervención psicosocial a funcionarios y beneficiarios.	“Cinco minutos conscientes”, esta vez a través del email, se envió material sobre regulación emocional, se habla del tema, colocando una actividad.	Funcionarios de la CDVC	Reconocer, manejar y calmar las emociones que surgen de manera intensa en la vida.	Actitud de escucha de los funcionarios y realización de la actividad.

5.1. Resultados y logros:

5.1.1. Intervenciones psicosociales:

Mediante correo electrónico de la Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa se inició la socialización de la apertura de agenda para atenciones de apoyo psicosocial.



A través de este espacio, se llevaron a cabo cinco (05) intervenciones psicosociales individuales, que estuvieron dirigidas tanto a los funcionarios de la entidad como a sus familiares. Estas acciones respondieron a la necesidad manifestada por los participantes, quienes solicitaron acompañamiento psicológico para abordar diversas situaciones personales o laborales que estaban experimentando.

Las intervenciones se realizaron de manera individual, permitiendo que los participantes eligieran entre encuentros presenciales o virtuales según sus posibilidades y preferencias. El objetivo principal de estas sesiones fue brindar apoyo emocional, generando espacios propicios para el acompañamiento y la reflexión, con el fin de favorecer el bienestar de los funcionarios y sus familias.

A continuación, se detalla los cargos que fueron atendidos en las intervenciones:

Nivel de Empleo	Empleo	Número de atenciones
Profesional	Profesional Universitario	2
Profesional	Profesional Especializado	2
Directivo	Subdirector Operativo	1

5.1.2. Intervención psicosocial educativa: Explicación sobre los tipos de intervención en psicología:

En el marco de la reunión sostenida con los integrantes del Comité de Convivencia de la entidad, los representantes de los servidores públicos manifestaron la necesidad de aclarar los diferentes tipos de intervención que se desarrollan en el campo de la psicología. Se evidenció que pueden existir confusiones frente a estos conceptos, por lo cual se consideró pertinente brindar información clara, precisa y accesible, resaltando además la importancia que tiene para la salud mental comprender estas diferencias.

Con el propósito de fortalecer el conocimiento de los funcionarios en relación con las intervenciones psicológicas, se elaboró y remitió material informativo en formato PDF. Este documento, de carácter breve y concreto, expone los principales tipos de intervención en psicología y destaca la relevancia de que los funcionarios estén familiarizados con estos enfoques, a fin de favorecer su bienestar emocional y mental.

El material fue enviado a través del correo electrónico institucional de la Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa, garantizando así su acceso a todos los integrantes de la entidad. Se adjunta como anexo el soporte correspondiente a la presentación y envío de la información.

Con esta actividad se proyecta impactar a la totalidad de los servidores públicos, dado que la socialización se realiza de manera individual mediante el envío directo a cada funcionario.

5.1.3. Intervención psicosocial a funcionarios, desde el SG – SST: Implementación de espacios psicoeducativos en pausas activas: “Cinco Minutos Conscientes:

Actividad No. 1: Herramientas para disminuir el Estrés

En reunión sostenida con la alta dirección, conformada por la Contralora Departamental del Valle del Cauca, el Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera, y la Subdirectora Administrativa de Personal y Carrera Administrativa, se abordó la relevancia de enriquecer las pausas activas que realizan funcionarios a través de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). En este espacio, se propuso la inclusión de charlas breves de cinco minutos, centradas en temáticas de psicología, con el propósito de que estos momentos no solo se orienten al movimiento físico, sino que también promuevan la claridad mental y el bienestar emocional.

Como punto de partida, se decidió tratar un tema de alta pertinencia: el Estrés; este asunto afecta a todos los funcionarios, tanto en el ámbito laboral como en el personal; Durante la charla, se explicó en qué consiste el estrés, cuáles pueden ser sus consecuencias si no se gestiona de manera oportuna y se compartió un ejercicio de respiración, facilitando así herramientas prácticas para el manejo de esta condición.

Con esta actividad se busca que los servidores públicos de la entidad tomen conciencia sobre la importancia de realizar pausas activas y los beneficios que estas aportan en el desarrollo de sus funciones. Si bien las pausas hacen parte del autocuidado, es fundamental que comprendan que no son opcionales, sino necesarias, y que deben incorporarse como un hábito diario para contribuir a la disminución de los niveles de estrés y favorecer su bienestar físico y mental.

Actividad No. 2: Regulación de las emociones

Durante la pausa activa, se llevó a cabo el espacio denominado “Cinco Minutos Conscientes”, en el cual se abordó el tema de Regulación Emocional. Este tema resulta fundamental, ya que enfatiza la importancia de regular aquellas emociones que surgen ante estímulos externos. Más allá de simplemente controlar las emociones, el objetivo de la actividad fue enseñar a los funcionarios cómo regular sus propias emociones en situaciones difíciles, tanto en el ámbito laboral como familiar. Por ejemplo, se brindaron herramientas para gestionar adecuadamente las emociones al atender clientes internos o externos, así como en escenarios familiares que puedan resultar complejos.

En el marco de esta intervención, la Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa envió a los participantes material en PDF. Además, se propuso una actividad orientada a que los funcionarios comprendieran el manejo de las emociones. Se estableció un plazo para enviar las respuestas y, como resultado, se seleccionaron dos ganadores entre quienes participaron activamente.

Logros obtenidos con las intervenciones Psicosociales:

Durante el desarrollo de las intervenciones psicosociales, se pudo constatar un notable interés por parte de los funcionarios en participar activamente en estas actividades. Este compromiso se reflejó tanto en la disposición para asistir como en la motivación por adquirir herramientas útiles para su aplicación en la vida personal y laboral. La participación evidenció una actitud receptiva hacia la promoción de la salud mental y el fortalecimiento de habilidades relacionadas con la regulación emocional, lo que permitió a los funcionarios incorporar nuevas estrategias para afrontar situaciones complejas en diferentes ámbitos.

Recomendaciones:

Para fortalecer el seguimiento y la mejora continua de las intervenciones en salud mental realizadas, se recomienda implementar encuestas o actividades de retroalimentación orientadas a medir el impacto de dichas acciones en los funcionarios participantes. Estas herramientas permitirán recopilar información valiosa sobre la percepción, utilidad y

aplicabilidad de los espacios psicoeducativos, así como identificar oportunidades de ajuste en futuras sesiones.

5.1.4. Evaluación de competencias labores y comportamentales (COMPET): Aplicación de las pruebas, y Cierre de Brechas.

La entidad, en el marco de sus procesos de selección de personal para nuevos ingresos, ha establecido la aplicación de pruebas psicotécnicas como parte fundamental de la evaluación de candidatos postulados a las diferentes vacantes disponibles. Estas pruebas, conocidas por sus siglas COMPET, están diseñadas específicamente para valorar tanto las competencias laborales como las comportamentales de los aspirantes.

El propósito principal de las pruebas COMPET es medir el nivel de competencias de los candidatos en el ámbito profesional y en aspectos relacionados con el comportamiento organizacional. Los resultados obtenidos permiten identificar posibles brechas en el desarrollo de dichas competencias, lo que facilita la elaboración de planes de mejoramiento enfocados en el cierre de estas.

Durante la ejecución del contrato se llevó a cabo la aplicación de las pruebas a los funcionarios postulados. Los resultados evidenciaron que las personas evaluadas superaron el promedio establecido de 3.5, lo que indica que no fue necesario implementar un plan de trabajo individual para el cierre de brechas.

Las pruebas evalúan las siguientes competencias:

- Aprendizaje Continuo.
- Orientación a Resultados.
- Orientación al Usuario y al Ciudadano.
- Compromiso con la organización trabajo en equipo.
- Adaptación al Cambio.

Además de las competencias generales mencionadas previamente, durante el proceso de evaluación se consideran otras competencias específicas relacionadas con el cargo al que se postula cada candidato. Estas competencias adicionales varían según la vacante y se ajustan a los requisitos particulares del puesto, permitiendo una valoración más precisa y alineada con las necesidades de la entidad. De esta manera, la aplicación de las pruebas COMPET asegura que la selección de personal contemple tanto las habilidades organizacionales como los aspectos técnicos y comportamentales requeridos para el desempeño óptimo en cada función.

A continuación, se detallan los cargos a los cuales se aplicaron las pruebas:

Nivel de Empleo	Empleo	Número de atenciones
Profesional	Profesional Universitario	1
Asistencial	Conductor	1
Asistencial	Auxiliar Administrativo	1
Directivo	Jefe de Oficina de Planeación	1

Total de servidores públicos atendidos a través de las actividades desarrolladas con el contrato CPS-005-2026:

TOTAL DE FUNCIONARIOS ATENDIDOS	
Nivel de empleo	Cantidad
Profesional	5
Directivo	2
Asistencial	2
Total	9

5.1.6. Conclusiones:

- Tras el análisis de las actividades desarrolladas, se destaca que la alta dirección, representada por la Contralora Departamental del Valle del Cauca, reconoció la importancia que los espacios destinados al apoyo psicosocial sean realmente efectivos. Este señalamiento pone de manifiesto la relevancia de diseñar e implementar intervenciones que generen un impacto positivo y visible en el bienestar de los funcionarios.
- Se evidenció la necesidad de fortalecer los conocimientos y conceptos en psicología entre los servidores de la entidad. La identificación de este aspecto sugiere que es fundamental brindar capacitación y herramientas que permitan a los funcionarios comprender y gestionar de mejor manera los factores psicosociales dentro del entorno laboral.
- Por último, se resalta la activa participación de los servidores públicos en las actividades realizadas, lo que refleja un compromiso genuino con las iniciativas propuestas y una disposición favorable para contribuir al éxito de las acciones orientadas al bienestar institucional.

Anexos

Las evidencias se adjuntan a este informe.

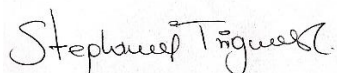
Confidencialidad de la Información:

Las intervenciones psicosociales realizadas durante el periodo ejecutado del contrato, dirigidas tanto a los funcionarios como a sus beneficiarios, cuentan con un proceso de registro de asistencia cuidadoso para garantizar la confidencialidad de los participantes.

Con el propósito de proteger la identidad y privacidad de quienes asisten a estas actividades, el manejo de la información se rige bajo los siguientes criterios:

- Registro de Asistencia: Se diligencia de manera virtual, omitiendo los nombres de los participantes.
- Marco Legal: Este procedimiento cumple con lo dictaminado por la Ley 1090 de 2006 (Código Deontológico y Bioético para el ejercicio del psicólogo), específicamente en su Título VII, Capítulo I (Artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 29).
- Pruebas COMPET: Debido a las mismas consideraciones de confidencialidad y reserva ética, no se realiza toma de fotografías durante la aplicación de estas pruebas.
- Protocolo con Funcionarios: A los participantes se les explicó detalladamente el procedimiento a seguir y se les entregaron las evaluaciones correspondientes para su debido diligenciamiento.

Cordialmente,



Stephania Trigueros Girón

No. Tarjeta profesional: 154990

Cargo: Profesional en Psicología

No. del contrato: CPS – 005 - 2026

Revisó:



Natalie del Rosario González Castro

Subdirectora Administrativa de Personal y Carrera Administrativa

Fotografías

1. Pausas activas, espacio “Cinco Minutos Conscientes”

Tema: Estrés



Tema: Regulación Emocional



PAGADO 01/02/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	STEPHANIA TRIGUEROS GIRON		
Documento	CC1144130072	Dirección	CRA 28 50 25 2 PISO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3152745647
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	SVT	SGE	LME	UMA	VAC	VAP	VCT	IND	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1144130072	STEPHANIA TRIGUEROS GIRON	59	00	X																0	4	4	4	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 266.667	\$ 42.700	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 266.667	\$ 33.400	0,522	\$ 266.667	\$ 1.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 77.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 266.667	\$ 266.667	\$ 266.667	\$ 0	\$ 42.700	\$ 33.400	\$ 1.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 77.500	\$ 0	\$ 77.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-01, 09:56:56 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	STEPHANIA TRIGUEROS GIRON
CEDULA CIUDADANIA	CC 1144130072
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8823846625 / 1079166376
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 77.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 42.700	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 33.400	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 1.400	\$ 0
			SubTotales:	\$ 77.500	\$ 0
			Total a Pagar:		\$ 77.500



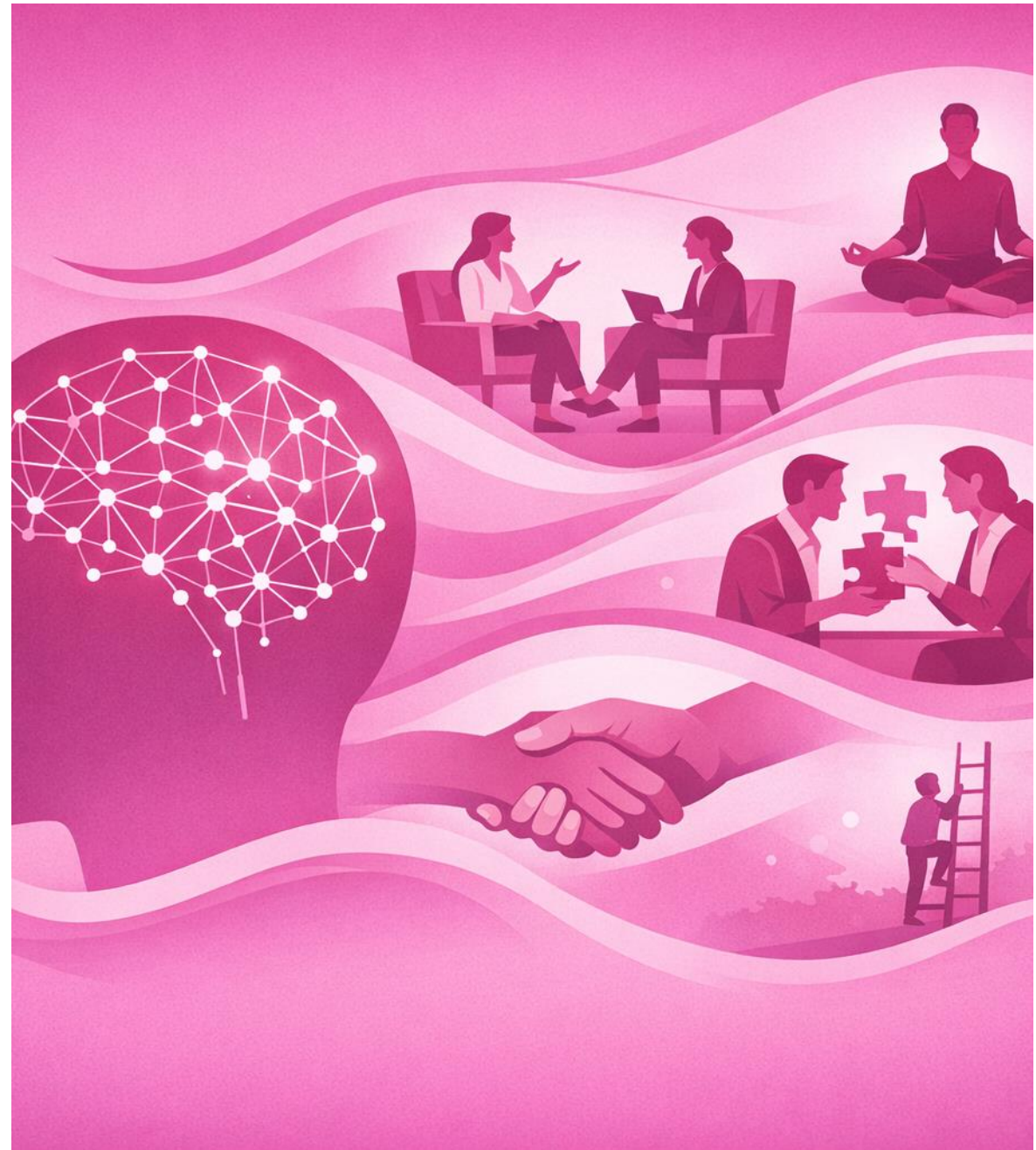
INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA

Realizado por:

Psi. Stephania Trigueros Girón

Tarjeta Prof. 154990

Contrato No. CPS – 005-2026





¿ QUÉ ES UNA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA?

Existen diversas intervenciones psicológicas que los profesionales utilizan para ayudar a las personas. Estas metodologías o estrategias se aplican con el objetivo de comprender y reducir los problemas que afectan a cada individuo; así mismo, de adquirir herramientas, para potenciar y obtener recursos que pueden utilizar en su día a día. Además, buscan mejorar las habilidades personales, fortalecer las relaciones familiares y promover una mejor salud mental.

TIPOS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA



PREVENCIÓN



ACOMPAÑAMIENTO



PROMOCIÓN



SEGUIMIENTO

TIPOS DE INTERVENCIÓN

Prevención:

Es un conjunto de acciones que buscan evitar o reducir los factores de riesgos, se utilizan herramientas como: charlas psicoeducativas, actividades de sensibilización, ejercicios de habilidades (comunicación manejo emocional, autocuidado). Tener en cuenta que, para esta intervención, las charlas o momentos cortos de psicoeducación se realizan de manera breve, contenida y guiada, lo cual es para regular el estado mental y emocional.



Promoción:

Esta intervención no aleja del problema, surge para fortalecer capacidades. Para esta intervención se usan recursos como: talleres de resiliencia, actividades de clima laboral, estrategias para potenciar recursos personales, entre otras.

Atención o acompañamiento:

Se utiliza cuando existe un malestar, problema o necesidad; para esta, se hace orientación psicológica breve, acompañamiento emocional, consulta, primeros auxilios psicológicos, etc.



Contraloría
Departamental del Valle del Cauca

Seguimiento:

Facilita evaluar avances, ajustar estrategias y asegurar estrategias. Existen herramientas como: revisión de compromisos, ajustes a los planes propuestos, retroalimentación y monitoreo.



Gracias por llegar hasta aquí!

Si deseas contactarme,
puedes hacerlo a través del
Cel. 3152745647
psicologia laboral@contraloria
valledelcauca.gov.co

La información compartida
será manejada bajo estrictos
criterios de confidencialidad.



Confidencialidad



Contraloría
Departamental del Valle del Cauca

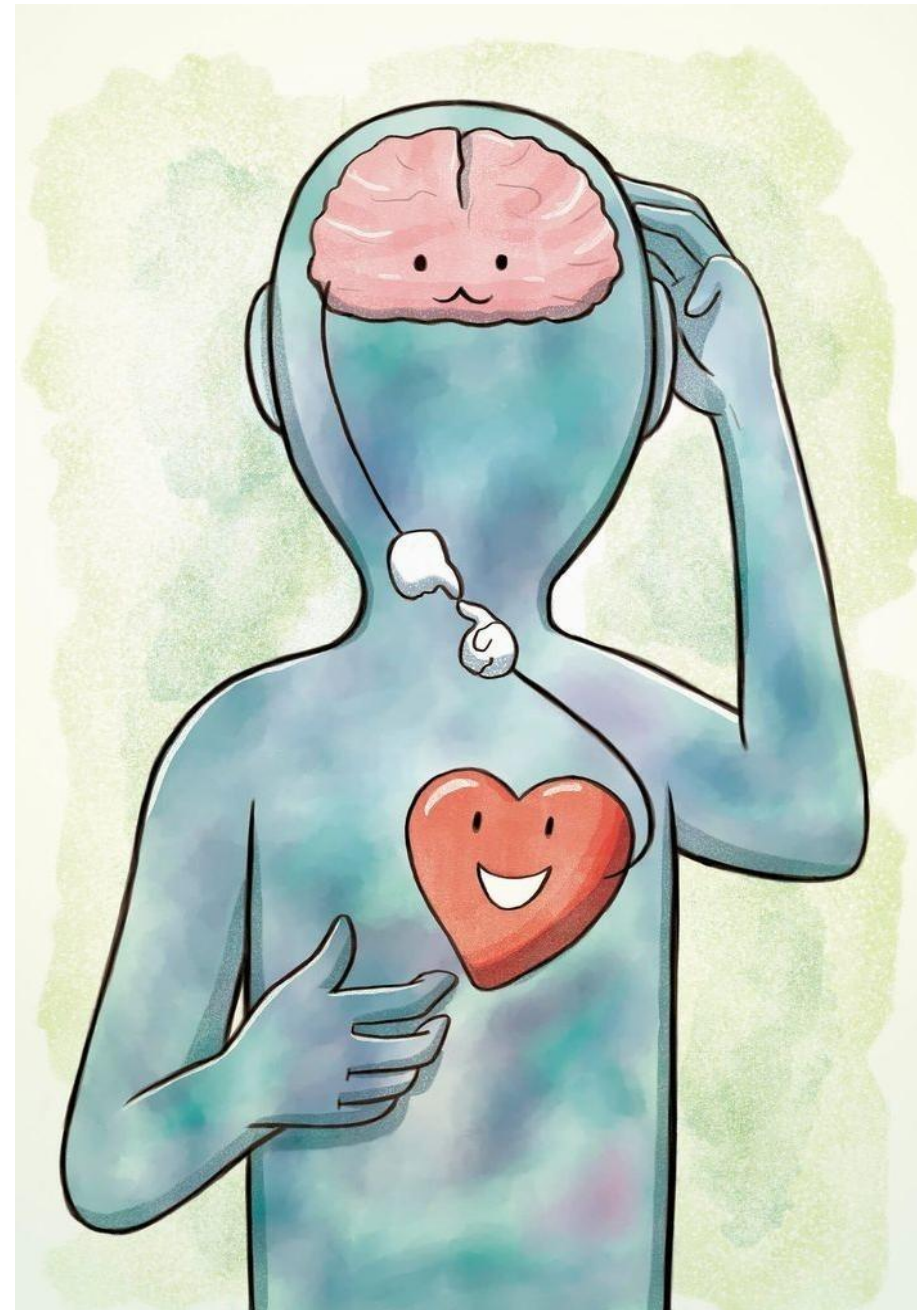
REGULACIÓN EMOCIONAL RÁPIDA

Realizado por:

Psi. Stephania Trigueros Girón

Tarjeta Prof. 154990

Contrato No. CPS – 005-2026



¿Qué es?

La regulación emocional es la capacidad de reconocer, manejar y calmar las emociones que surgen de manera intensa (ira, enojo, ansiedad, pánico, etc.), sin contenerlas, ni dejar que dominen nuestras acciones.

Realizado por:

Psi. Stephania Trigueros Girón

Tarjeta Prof. 154990

Contrato No. CPS – 005-2026





¿Qué implica esto?

Reconocer la emoción apenas surge, lo cual implica darle un nombre: “Me siento frustrado”, “Siento tristeza”, “Me siento enojado”. Regularla, conlleva a no reaccionar impulsivamente, es decir, responder con calma y consciencia.

Realizado por:

Psi. Stephania Trigueros Girón

Tarjeta Prof. 154990

Contrato No. CPS – 005-2026

Emoción vs reacción: aprende a distinguir la diferencia



1. Emoción: Es la respuesta interna automática o espontánea que siente el cuerpo y la mente a partir de un estímulo, ejemplo: alegría, tristeza, enojo, rabia, ira, frustración, sorpresa, etc.
2. Reacción: Es la acción o conducta que realizamos como consecuencia de la emoción, ejemplo: gritar, levantar la voz, llorar, callar, respirar, sonreír, entre otras.

Realizado por:

Psi. Stephania Trigueros Girón

Tarjeta Prof. 154990

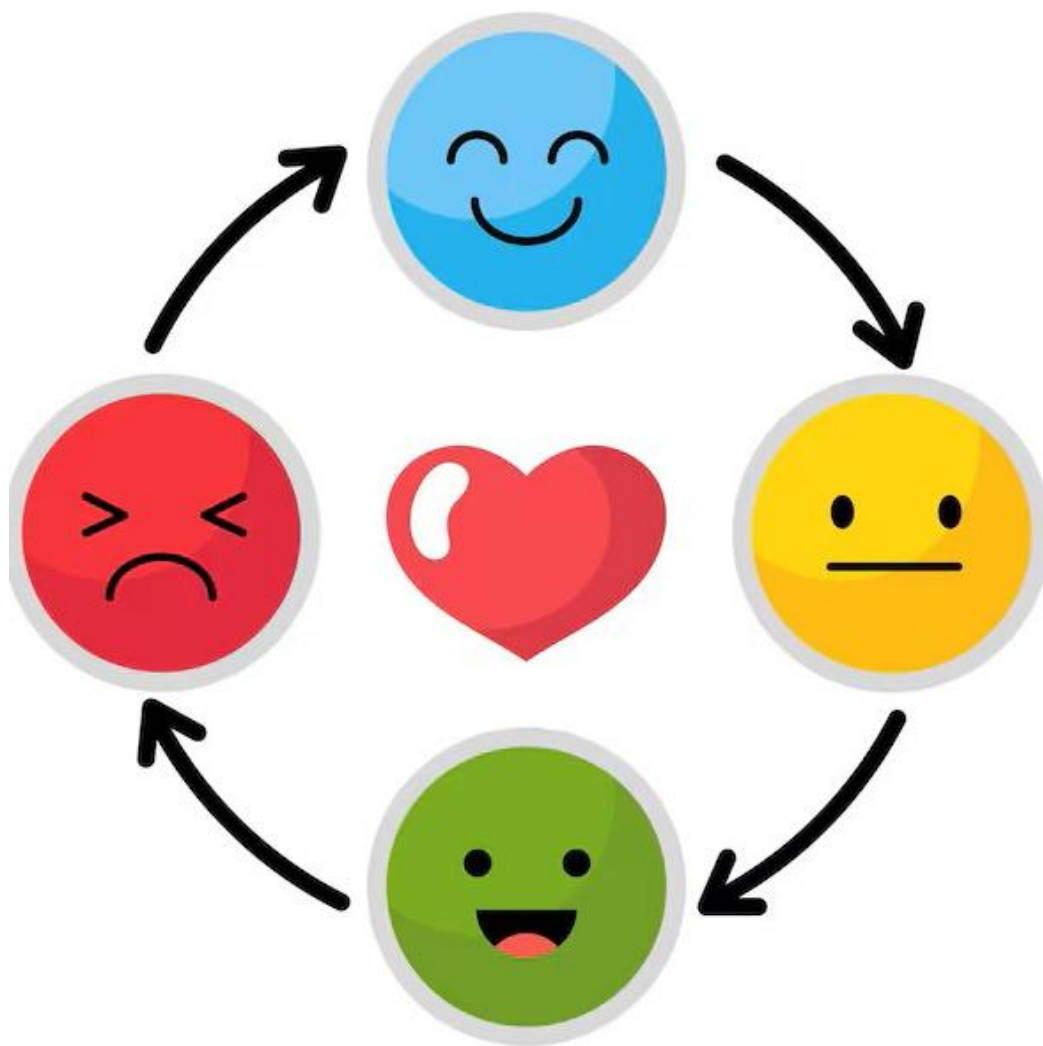
Contrato No. CPS-005-2026

Estrategia: “Ponle nombre, toma el control”

1. Identifica y nombre la emoción.
2. Exprésala verbalmente: “estoy enojado, ansioso o triste”.

Al hacerlo, el cerebro activa áreas de regulación (córtex prefrontal – área racional) para calmar la amígdala (centro de alertas y emociones) y así reducir la intensidad.

3. Resultado: Mayor claridad y reducción de la intensidad emocional, evitando que la redacción nos domine.



Realizado por:

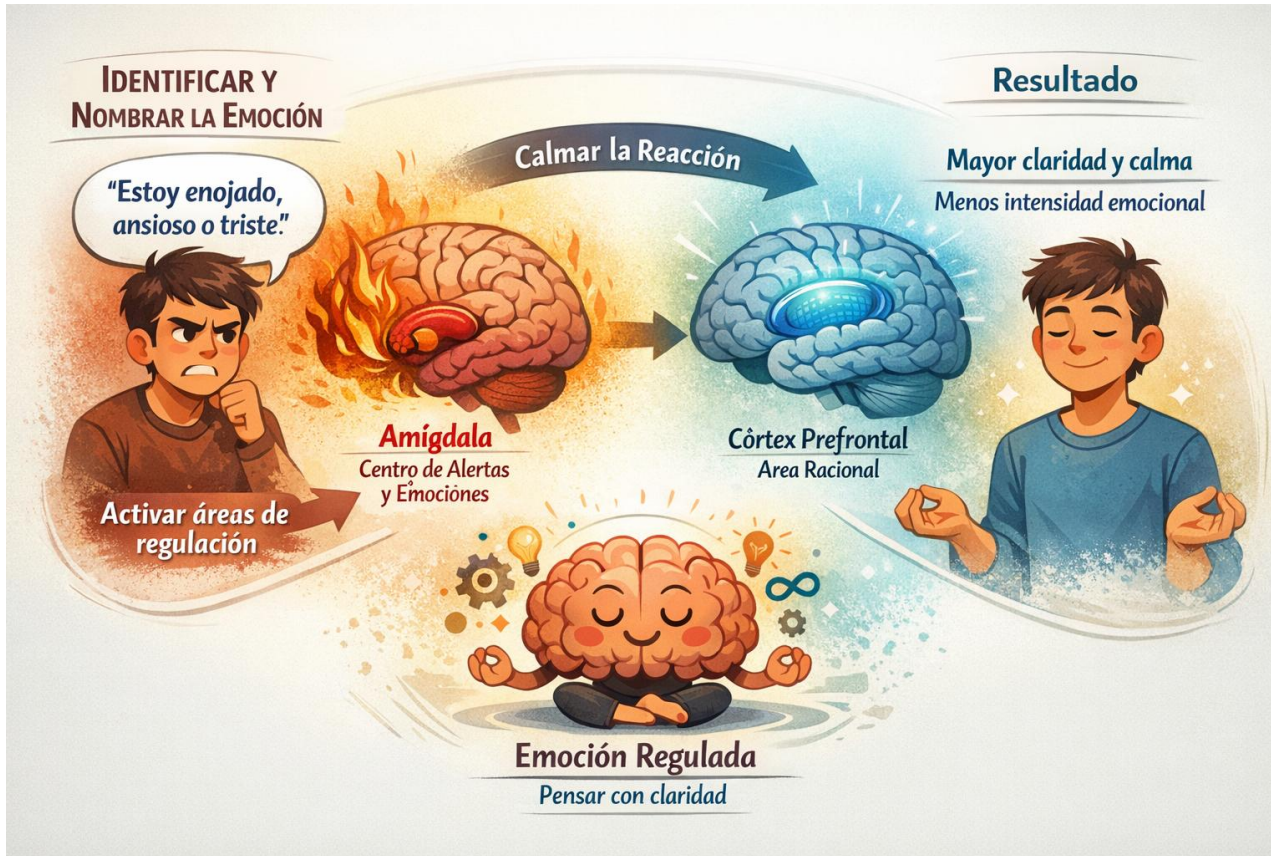
Psi. Stephania Trigueros Girón

Tarjeta Prof. 154990

Contrato No. CPS – 005-2026

Ejemplo:

Imagina que recibes un mensaje de tu jefe inmediato en la noche (10:00 pm), solicitando algo urgente para mañana a primera hora.



- Identifica y nombra la emoción: notas que tu corazón se acelera y sientes tensión, te cuestionas ¿Estoy enojado?, ¿Estoy ansioso? ¿Estresado?
- Reconoces: "Estoy estresado y enojado"

Exprésala verbalmente en voz alta: "estoy estresado porque siento presión por el trabajo", "estoy enojado, porque están escribiendo fuera del horario laboral"

- Resultado: En lugar de responder impulsivamente o pensar toda la noche, tu intensidad emocional baja, piensas con mayor claridad, puedes decir mejor: "¿respondo ahora o mejor mañana?", "¿coloco limites con respeto?".

En vez de reaccionar desde la emoción intensa, respondes desde la regulación.

¿Por qué es útil la regulación emocional?

1. Mejora la salud mental.
2. Fortalece relaciones personales y laborales.
3. Aumenta el autocontrol en momentos clave.



Realizado por:

Psi. Stephania Trigueros Girón

Tarjeta Prof. 154990

Contrato No. CPS – 005-2026

Actividad

A continuación, se les presenta una situación, donde deben identificar, la emoción que sienten, estrategia a utilizar y cuál es el resultado que obtendría.

Situación aplicada en el ámbito laboral:

Recibes un email, en el cual encuentras criticas fuertes y poco asertivas a una actividad que realizaste.

- ❖ Emoción:
- ❖ Estrategia:
- ❖ Resultado:

Realizado por:

Psi. Stephania Trigueros Girón

Tarjeta Prof. 154990

Contrato No. CPS – 005-2026

¡Muchas gracias!

Recuerda:

*La clave está en reconocer que no
siempre podemos controlar la emoción,
pero sí la reacción.*

Realizado por:

Psi. Stephania Trigueros Girón

Tarjeta Prof. 154990

Contrato No. CPS – 005-2026